

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 213/11

QUILLON, 12 9 ABR 2011

VISTOS :

Estos antecedentes; el Programa de Auditorias para el año 2010, elaborado por el Departamento de Control de la I. Municipalidad de Quillón; lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- APRUEBASE el "PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS AÑO 2011" elaborado por el Departamento de Control y el que está dirigido a los Departamentos de la I. Municipalidad de Quillón y Servicios Incorporados.

2.- Déjese establecido que el Programa de Auditorias Internas puede sufrir modificaciones según su calendarización, de acuerdo al quehacer propio del Municipio y/o necesidades del Servicio, como también dicho Departamento se reserva el derecho de efectuar visitas inspectivas no consideradas en el Programa a cualquier Departamento, así también como las que ordene en forma expresa el Sr. Alcalde.

3.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Control, para su buen cumplimiento conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/amtc.

DISTRIBUCION :

- DEPTO. DE CONTROL I. M. DE QUILLON
- C/L CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO = CONCEPCION
- ARCHIVO SECMUN I. M. DE QUILLON